



Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos

Plan Operativo Institucional 2016

RADI
Presidencia
Unidad Técnica
2016

Contenido

- I. Presentación
- II. Estado del arte de los archivos de las Cancillerías integrantes de la RADI.
- III. La RADI en el contexto general de la Cooperación Iberoamericana
- IV. Planeación estratégica de la RADI (2014-2020)
- V. Acuerdos sustantivos del Comité Intergubernamental de la RADI
- VI. Plan Operativo Institucional 2016
 - VI.1. Objetivos
 - VI.2. Estrategia operativa
 - VI.3. Proyectos y actividades
 - VI.4. Mecanismo de seguimiento y monitoreo
 - VI.5. Presupuesto y financiación
 - VI.6. Cronograma

I. Presentación

La Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), como mecanismo de cooperación de las Cancillerías de la región en materia de gestión de documentos y archivos, afronta múltiples retos y oportunidades en el presente año de 2016.

A nadie escapa que la proyección de la RADI, a pesar de las diversas limitaciones y obstáculos ha enfrentado para operar de manera sistemática e integral, se ha puesto siempre la mira en el desarrollo armónico de los archivos diplomáticos, en la correcta gestión y organización de los documentos, así como en la difusión del patrimonio documental que resguardan las Cancillerías.

Los apoyos técnicos y económicos a proyectos de gran calado, el impulso a la adopción de buenas prácticas archivísticas, la emisión de publicaciones, a través de su colección *archivum*, la puesta en marcha de cursos de formación y capacitación del personal archivístico adscrito a las Cancillerías, la comunicación y apoyo constante entre sus integrantes, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información y comunicación, y la difusión de sus proyectos y actividades en el sitio Web del organismo, han permitido una mejor visibilidad de la RADI a escala institucional, local y regional.

No se pone en duda, sin embargo, que es mucho lo que falta por hacer dentro de la RADI, tanto en su operación y organización internas como, especialmente, para profundizar el alcance de su cooperación en el ámbito regional.

No obstante, el futuro de la organización puede verse con optimismo en función de dos elementos fundamentales: por un lado, la articulación de los trabajos de la Red en el contexto de la cooperación Iberoamericana y, por el otro, por la propia acción programática de la organización.

Es, en efecto, a través de los escenarios delineados dentro del Plan Cuatrienal de Acción y Cooperación Iberoamericana (PACCI 2015-2018)¹, liderados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que la RADI, como uno de sus

¹ Ver Secretaría General Iberoamericana. Plan de acción de la cooperación iberoamericana 2015-2018 y su Plan Operativo Anual 2016.

Programas e Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPA) se vincula de manera directa a las estrategias de cooperación iberoamericana.

Por otra parte, la acción programática de la Red, se impulsa ahora en concordancia con los postulados de su propio Planeamiento Estratégico General (2014-2020)² y los esquemas de Planeación Operativa Institucional (POI) de orden anual que derivan de ese marco general, a través de los cuales, la RADI otorga rumbo y perspectiva al desarrollo de sus proyectos y actividades de cooperación específicas en el campo de su responsabilidad directa: la gestión de documentos y la administración de los archivos de las Cancillerías.

En este marco, el presente documento contiene el Plan Operativo Institucional de la RADI para el año 2016, considerando sus objetivos, estrategias, los proyectos y actividades comprometidos y acordados por los representantes de los países integrantes, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación, los esquemas de presupuesto y financiación de proyectos, y el cronograma de actividades de la Red.

El documento contiene previamente al POI 2016 de la RADI, una breve descripción del estado del arte de la organización, la inserción de la Red en el contexto general de la cooperación iberoamericana y los acuerdos sustantivos y compromisos a los que llegaron los representantes de los países miembros en su XVII Reunión Anual celebrada en la ciudad de Lima, los días 22 y 23 de octubre del año 2015.

II. Estado del arte de los archivos de las Cancillerías integrantes de la RADI.

Conocer la realidad para transformarla ha sido una de las principales divisas de la RADI. En función de ello, la Red ha levantado, particularmente desde el año de 2006, una serie de diagnósticos sobre el desempeño de la gestión documental y la organización de los archivos de los Ministerios de Relaciones Exteriores.

En este contexto y a pesar de los indudables avances que algunas Cancillerías han tenido en la operación de sus servicios archivísticos, es posible aún detectar fuertes

² Núñez Mendoza Daniel Arturo. Plan Estratégico de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos.

asimetrías que dificultan el desarrollo de los archivos diplomáticos, la incorporación de tecnologías y recursos operativos adecuados para el ejercicio de sus procesos técnicos, así como para la protección del patrimonio documental bajo su custodia y responsabilidad.

La información diagnóstica levantada a lo largo de estos años, revela que persiste una ausencia de regulaciones y normatividad integral, tanto a la formalización de los sistemas institucionales de archivos de los Ministerios de Relaciones Exteriores, así como al diseño de políticas públicas archivísticas y la generación de instrumentos y manuales operativos que faciliten la labor del personal archivístico disponible, cuya característica principal es su escasa especialización en la materia.

Año con año, desde luego, en un proceso siempre exigente de recursos frescos y bien aplicados, los países miembros de la RADI han venido avanzando en la generación de respuestas inteligentes a la problemática descrita. Muchos de ellos, incluso, han incorporado tecnología de punta para el manejo de los archivos, especialmente los histórico-diplomáticos, así como en la capacitación y formación del personal destinado a la gestión de documentos, que es siempre el plasma inteligente de cualquier sistema de archivos.

En los archivos de las Cancillerías se ha puesto especial atención a los programas de protección de los acervos documentales históricos, muchos de los cuales se han digitalizado e incorporado a sistemas automatizados que permiten su mayor difusión, si bien prevalece precarias acciones y pocos proyectos para el mejoramiento de los archivos administrativos de los Ministerios de Relaciones Exteriores, así como la presencia irregular de instrumentos técnicos en materia de clasificación y valoración documental, que hagan posible el correcto ejercicio de estos importantes procesos de gestión archivística, a lo largo del ciclo de vida de los documentos.

Puede afirmarse, en consecuencia, que si bien la mayor parte de los casos de éxito en materia de archivos obedecen a la acción institucional de cada Cancillería, sus seculares problemas en mayor o menor grado, son comunes a todas ellas, centrándose, fundamentalmente, en los siguientes aspectos:

1. La obsolescencia de métodos e instrumentos de operación archivística;
2. La explosiva producción de documentos y su limitado control técnico, especialmente en el ámbito de los archivos administrativos (de oficina o trámite, de concentración, generales o intermedios);
3. La escasez de recursos operativos, especialmente espacios o edificaciones adecuadas de archivos, mobiliario y equipo técnico y de seguridad;
4. La escasa visibilidad de los archivos en su entorno institucional, con el consecuente desdén o desconocimiento de la autoridad sobre su utilidad institucional, social y cultural;
5. La visión limitada de los archivos como un servicio de “back office” en el que los archivos se conciben más como bodegas con papeles inservibles que como el sistema de información por excelencia de las instituciones y, por tanto, como instrumentos que documentan la gestión pública y permiten su trazabilidad, como recurso informativo para las ahora en boga políticas de transparencia y rendición de cuentas y como memoria documentada de las instituciones gubernamentales.

Es en razón de los argumentos anteriores que la RADI, particularmente desde el año de 2008 a la fecha, ha puesto mayor atención en los mecanismos de cooperación y apoyo técnico destinados al mejoramiento y gradual desarrollo de los archivos administrativos e históricos de las Cancillerías, enfatizando la necesidad de mejorar la comunicación y apoyo entre sus países miembros a partir de un esquema integral y estratégico de cooperación archivística en el marco más amplio de los compromisos y acuerdos de cooperación iberoamericana derivados de las Cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno de la región.

Como bien se señaló dentro del Plan Operativo Institucional 2015 de la RADI³, resulta de la mayor importancia centrar las estrategias de planeación del desarrollo archivístico de las Cancillerías, particularmente en los aspectos siguientes:

1. El fortalecimiento de la RADI, como mecanismo de cooperación;

³ Ver Núñez Mendoza Daniel Arturo, Plan Operativo Anual 2015 de la RADI

2. El fortalecimiento de la gestión documental de las Cancillerías;
3. El refuerzo de las capacidades institucionales de las Cancillerías como conjunto en la atención de sus archivos;
4. La formación del talento humano en todos los archivos de la RADI;
5. Potenciar el servicio de archivos de las Cancillerías con una orientación al beneficiario interno y externo (usuarios tanto institucionales como investigadores y público en general);
6. Promover la misión y difusión de la RADI.

Es en este escenario que la RADI ha insistido en profundizar su acción como mecanismo de cooperación iberoamericana en materia de archivos, articulando como ya se dijo, sus programas de trabajo a las directrices contenidas en el PACCI 2015 -2018, bajo la coordinación de la SEGIB y en concordancia con su propio modelo de Planeación Estratégica 2014 – 2020.

Dar continuidad a los compromisos y acuerdos de los representantes de los países integrantes de la RADI, en el marco de estos esquemas de planeación estratégica resulta, en consecuencia, esencial para la consecución de los propósitos de la Red, mencionados arriba, así como para la superación, diríamos que sin prisa pero sin pausa, de los ingentes problemas que prevalecen en su organización sistémica.

En los siguientes capítulos del presente documento se hace una breve referencia a estos esquemas de planeación estratégica, así como de los acuerdos sustantivos de los representantes de los países miembros de la RADI, en los que se fundamenta el POI 2016 de la organización que se describe más adelante.

III. La RADI en el contexto general de la Cooperación Iberoamericana

La articulación de las actividades de la RADI en el contexto general del PACCI 2015-2018, resulta fundamental, no sólo en el sentido de lograr una mayor visibilidad de la RADI como mecanismo de cooperación archivística, sino para dar cauce a sus proyectos y actividades en congruencia con las más amplias estrategias de la cooperación iberoamericana.

Al determinarse dentro del PACCI 2015-2018 los componentes, los espacios sectoriales de actuación, los objetivos generales y estratégicos, los resultados y líneas de acción de la cooperación iberoamericana, la RADI, como uno de sus PIPA, redimensiona la cooperación archivística de las Cancillerías en un contexto general que busca incentivar la formulación de políticas públicas, poner en marcha acciones de mayor calado en el ámbito normativo, coordinar, aprovechar y compartir esfuerzos y recursos, potenciando su utilización, así como fortalecer sus estructuras de gestión y decisión, dar seguimiento a todos los programas de la cooperación iberoamericana y favorecer su visibilidad.

Como se sabe, dentro del PACCI 2015-2018, se han determinado tres espacios sectoriales, concebidos como áreas prioritarias que perfilan una mayor cohesión de la cooperación iberoamericana:

1. Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC)
2. Espacio Cultural Iberoamericano (ECI)
3. Espacio Iberoamericano de Cohesión Social (EICS)

En este marco, es indudable que la cooperación archivística se encuadra de manera directa en el Espacio Cultural Iberoamericano.

El ECI, como eje articulador tiene como propósito "...incentivar la formulación de políticas públicas para la instrumentalización y puesta en marcha de acciones que promuevan un mayor dotación de servicios culturales de calidad en la región iberoamericana, la circulación de expresiones culturales y la **puesta en valor de nuestro patrimonio cultural**"⁴ en la que los archivos de las cancillerías juegan un indudable papel central.

Dentro de esta área prioritaria, a su vez, se han determinado varias líneas de acción, con las que la RADI tiene una vinculación directa y a partir de las cuales se articulan sus proyectos y actividades. Destacan, entre ellas, las siguientes líneas de acción:

⁴ Ver PACCI 2015-2018 Pp. 20-23 (sin negritas en el original)

1. La dimensión **Histórico- Patrimonial**, particularmente enfocada a la protección y salvaguarda del patrimonio histórico del que los archivos diplomáticos son indudablemente componentes de primer orden.
2. La dimensión **Institucional y Normativa**, particularmente en lo relativo a la generación de estudios en torno a las nuevas tendencias de organización administrativa de la cultura
3. La dimensión **Comunicacional y Digital**, particularmente en lo relativo a la creación de contenidos audiovisuales para su difusión y la puesta en marcha de programas de formación en el ámbito digital para los PIPA, así como la formulación de criterios y estándares para la digitalización del patrimonio cultural iberoamericano.

Como bien se señala dentro del PACCI 2015-2018, el principal elemento constitutivo de la comunidad iberoamericana lo compone su acervo cultural común. Los archivos de las Cancillerías, en consecuencia, pueden contribuir y, al propio tiempo, potenciar en este marco, al desarrollo de la cooperación cultural, en tanto que la RADI hace parte integrante de los programas e iniciativas de cooperación iberoamericana en esta área prioritaria.

En concordancia con estas estrategias generales de planeación, la RADI ha estructurado su propio planeamiento estratégico y operativo, en la perspectiva de dar puntual seguimiento a los acuerdos de los representantes de los países miembros, sobre los que se abordan algunas líneas de reflexión en los capítulos siguientes del presente documento.

IV. Planeación estratégica de la RADI (2014-2020)

Con base en la información diagnóstica levantada en los archivos de las Cancillerías a lo largo del tiempo y, particularmente, en el diagnóstico de los servicios archivísticos de los Ministerios de Relaciones Exteriores del año 2013, la RADI se dio a la tarea de formular una Planeación Estratégica, con el propósito de encauzar los proyectos y actividades de la organización para dar cumplimiento a los acuerdos y compromisos de los representantes de los países miembros tenidos en sus reuniones plenarias anuales.

La planeación del desarrollo archivístico, como se sabe, es una condición esencial para el mejoramiento y modernización de los archivos. La planeación estratégica representa una necesidad ineludible para la conducción ordenada de proyectos, el diseño de objetivos, la puesta en marcha de actividades que permitan dar una respuesta integral a los seculares problemas que se padecen en los archivos gubernamentales, particularmente del ámbito diplomático.

La Planeación Estratégica para el período 2014-2020, delineada por la RADI en ocasión de los compromisos asumidos por sus miembros tiene, por tanto, un enfoque integral, que busca mejorar tanto la cooperación que ofrece la RADI a los archivos de las Cancillerías, apoyando el desarrollo de sus proyectos técnicos, así como favorecer la competitividad de los archivos en escenarios institucionales adversos, la organización y preservación de sus fondos documentales, la promoción de intercambios de información y cooperación de impacto local y regional, el mejoramiento de sus recursos operativos y la incorporación de tecnología de punta para la gestión y organización de los archivos diplomáticos.

En razón de lo anterior, son cuatro los objetivos generales delineados por la RADI como parte de su Planeación estratégica, con base en los cuales se plantea el desarrollo de su Planeación Operativa Institucional, de orden anual, como la que se contienen en el presente documento.

Los cuatro objetivos generales de la RADI⁵ se concentran en los planteamientos siguientes:

1. Mejorar y fortalecer la gestión de la RADI para incrementar su nivel de incidencia en los archivos de las Cancillerías;
2. Transferir, usar y enseñar conocimientos para la mejora de la gestión de los archivos;
3. Incrementar recursos humanos calificados en la gestión de los archivos en las diferentes instituciones;
4. Modernizar la gestión de los archivos en sus diferentes etapas.

⁵ Ver POI 2015 PP 13-14

Como puede observarse, se trata de propósitos esenciales asociados a aspectos centrales para el desarrollo archivístico de las Cancillerías, a los que conviene sumar en el presente año de 2016, su encuadramiento en el marco de los más amplios propósitos de cooperación iberoamericana descritos en el capítulo previo.

La Planeación Estratégica general de la RADI, se ha planteado, en síntesis, como un modelo de corto, mediano y largo alcance, considerando el período 2014-2020, a través del cumplimiento de objetivos y acciones específicas tendientes a cohesionar y armonizar, bajo un esquema común, a los archivos de las Cancillerías, orientando la acción de la RADI en ese entorno, con el propósito de impulsar proyectos de cooperación que tengan un impacto institucional, local y regional, y cuya evaluación y medición de resultados se ha planteado también a partir de una serie de indicadores y metas que permitan verificar el desarrollo de los archivos y el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de la organización.

V. Acuerdos sustantivos de la RADI

La dinámica acción de la RADI en los últimos años, particularmente a partir de la reunión celebrada en México en el año 2014 y, posteriormente, en octubre de 2015 en la ciudad de Lima, ha puesto justamente en la mesa de análisis la formulación del esquema de planeación estratégica descrito en el punto previo.

El análisis del desarrollo de los proyectos de cooperación entre los países miembros de la organización y el cumplimiento de sus acuerdos, se enmarca ahora dentro de los mecanismos de cooperación iberoamericana considerados tanto en el PACCI 2015-2018, como en la planeación estratégica de la RADI para el período 2014-2020.

Tal hecho puede considerarse ahora como la piedra angular para la formulación de los planes operativos anuales, en los que se integran los acuerdos y compromisos de la organización, haciendo posible su puesta en marcha, seguimiento, evaluación, retroalimentación y la verificación de sus resultados.

Delinear los cursos de acción de la RADI en este marco de planeación estratégica particular y general, ha respondido concretamente al interés de los países miembros

por hacer de la organización un mecanismo ágil de cooperación iberoamericana en el campo de la gestión de documentos y los archivos, y para impulsar, de manera ordenada y coherente, el desarrollo archivístico de las Cancillerías.

El POI 2015 se planteó así como un instrumento congruente con los planteamientos generales y los acuerdos de la organización obtenidos en la Ciudad de México y Lima.

Conviene recordar los acuerdos del pleno de la RADI en octubre de 2015, pues sobre su base, y los esquemas de planeación y cooperación iberoamericana descritos en los puntos previos, es que se plantea la acción programática de la organización para el presente año de 2016, de cara a la continuidad de este esfuerzo colectivo.

1. Aceptar el modelo establecido en las bases de operación de los programas iberoamericanos. De conformidad con este acuerdo la RADI quedará constituida por la Presidencia de la organización, que recae en Uruguay y la Unidad Técnica, bajo la responsabilidad de México;
2. Condonar las cuentas atrasadas de los estados miembros de la Red e integrar en ella a Haití como observador fijándole una cuota diferenciada de tres mil dólares americanos para el año 2016;
3. Crear el “Premio RADI a la investigación”, conformándose un grupo de trabajo para fijar las bases del mismo, integrado por Cuba, México, Panamá y República Dominicana;
4. Realizar actividades simultáneas en ocasión de la celebración de los 25 años de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y los 20 años de la cooperación iberoamericana;
5. Participar en la postulación del programa “Memoria del Mundo” con documentos diplomáticos de los archivos de los países que integran la Red.
6. Aprobar la financiación de los proyectos presentados por Chile, Ecuador y México;

7. Reformular el proyecto de la comisión ad hoc para la revisión de la normativa sobre Valoración Documental, propuesta en la Reunión celebrada en México en 2014;
8. Retomar la realización del Curso de Conservación y Restauración de Documentos en la Ciudad de La Habana y realizar un curso sobre Clasificación Documental en la Ciudad de Panamá;
9. Designar a México como enlace de los temas de género de la RADI ante la SEGIB;
10. Mantener informada a la Presidencia de las actividades de cada uno de los archivos integrantes y divulgarlas en las páginas Web de la propia RADI y la SEGIB.

Sobre la base de estos acuerdos, es que se plantea la formulación y desarrollo del Plan Operativo Institucional de la RADI para el año de 2016, que se describe en el siguiente capítulo del presente documento, y en el que se plantean también, en congruencia con estos acuerdos y los esquemas de planeación estratégica y la cooperación iberoamericana, sus objetivos específicos y estrategia operativa, los proyectos a desarrollar en el 2016, el esquema de presupuesto y financiación de la RADI y el cronograma de actividades.

VI. Plan Operativo Institucional de la RADI 2016 (POI 2016)

El Plan Operativo Institucional 2016 de la RADI constituye un esfuerzo de continuidad de los proyectos y acciones sobre los que la organización ha venido trabajando en los últimos años, ahora articulados en los ya descritos más amplios programas de la cooperación iberoamericana y las líneas de trabajo de su propia planeación estratégica.

VI.1. Objetivos

Son objetivos de la RADI para el año de 2016 los siguientes:

- Armonizar algunas estrategias en los proyectos de la RADI en el marco de las estrategias de la cooperación iberoamericana y particularmente para el desarrollo del Espacio Cultural Iberoamericano, bajo la dirección de la SEGIB;
- Participar en las acciones que se determinen en el marco de la XXV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y los 20 años de la Cooperación Iberoamericana;
- Dar continuidad a los proyectos y mecanismos de comunicación y coordinación entre los países miembros de la Red, favoreciendo sus vínculos institucionales;
- Impulsar el desarrollo de acciones que permitan el fortalecimiento de los procesos de gestión documental y la organización, administración, uso y acceso a los archivos de las Cancillerías de la región con independencia de su pertenencia a la RADI;
- Favorecer el desarrollo de políticas públicas, normas técnicas, criterios e instrumentos que armonicen la creación, desarrollo, implementación y evaluación de modelos de gestión documental para los archivos de los Ministerios de Relaciones Exteriores;
- Continuar con el desarrollo de acciones de formación, capacitación, especialización y certificación del personal archivístico de las Cancillerías propiciando el desarrollo de habilidades técnicas y competencias profesionales del factor humano dedicado a la gestión documental;
- Apoyar financieramente los proyectos técnicos y de incorporación de tecnología de punta para el manejo automatizado de los archivos diplomáticos de la región, así como las iniciativas de desarrollo de los sistemas institucionales de archivos que impulsen las Cancillerías adscritas a la RADI;
- Difundir los proyectos y actividades de la Red y los archivos de los Ministerios de Relaciones Exteriores a través de la página Web de la organización, a efecto de dar visibilidad a los mismos;

- Impulsar acciones de cultura archivística y difundir la riqueza de los acervos históricos diplomáticos para promover la investigación y el desarrollo de estudios históricos en la región;
- Incorporar en su estrategia de planeación las acciones y propósitos específicos de los proyectos de género impulsados por la SEGIB.

VI.2. Estrategia operativa

Para estar en condiciones de alcanzar los objetivos descritos, los países miembros de la RADI y sus representantes darán continuidad al fortalecimiento de su marco general de planeación estratégica 2014-2020, a fin de cumplir con la misión, visión, principios y valores que animan a la organización.

La RADI, en virtud de lo anterior, desarrollará una intensa actividad con la puesta en marcha de proyectos viables que tengan un impacto local, institucional y regional, especialmente para dar continuidad a los apoyos financieros de proyectos técnicos y de tecnología, de gran calado.

Resulta especialmente relevante para la RADI la formación del capital humano adscrito a los archivos por lo que será prioridad estratégica la continuidad en el desarrollo de eventos de capacitación regional, con la puesta en marcha de cursos que permitan la profesionalización, y la obtención de habilidades y competencias técnicas que propicien en el corto, mediano y largo plazo el desarrollo archivístico de las Cancillerías.

Una de las principales estrategias de la Red será ampliar sus vínculos con la SEGIB, en el marco de los proyectos de cooperación iberoamericanos liderados por esta, con el fin de encuadrar sus proyectos específicos y promover su visibilidad a escala regional.

También se dará prioridad a la participación de la organización en las acciones impulsadas por la SEGIB y las conmemorativas de la XXV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y los 20 años de la cooperación iberoamericana, particularmente desarrollando actividades asociadas al fortalecimiento del Espacio Cultural Iberoamericano (ECI), especialmente en lo tocante a la protección del

acervo documental patrimonial bajo la custodia y salvaguarda de los archivos histórico diplomáticos, promoviendo su digitalización y amplia difusión.

El desarrollo de los proyectos del POI 2016 exige profundizar los vínculos organizacionales de la RADI, así como los mecanismos de coordinación entre sus miembros, por lo que se dará prioridad al mantenimiento de una constante comunicación entre las Cancillerías, para la evaluación del impacto de los proyectos contenidos en el POI, dándoles puntual seguimiento.

La cooperación y apoyos de la RADI al desarrollo archivístico de las Cancillerías exigen del correcto ejercicio de los recursos disponibles de la organización, por lo que se otorgarán financiamientos a proyectos viables en los que se comprometa decididamente el trabajo de los miembros de la Red, auspiciando un régimen de responsabilidades institucionales y en el marco de mecanismos de austeridad y eficacia financiera.

La naturaleza de los trabajos de cooperación iberoamericana en materia de archivos, considera también dentro de su POI 2016 la ejecución de proyectos adicionales a los que se apoyarán financieramente, por lo que los países miembros participarán y apoyarán acciones de gran interés profesional, institucional y regional, como el relativo al diseño de las bases y la puesta en marcha del “Premio RADI de Investigación” que debe sustentarse en las fuentes documentales de los archivos de las Cancillerías, así como las actividades asociadas a la participación de la Red en el programa “Memoria del Mundo” y los relativos a la equidad de género impulsados por la SEGIB, entre otros, todo lo cual exige el cumplimiento de los acuerdos de su pleno de miembros.

VI.3 Proyectos y actividades

Dentro del POI 2016 de la RADI en concordancia con su estrategia se considera el desarrollo de proyectos en los siguientes niveles:

Primero. Proyectos financiados con los recursos de la Red, aportados por los países miembros y alineados a su planeación estratégica.

Segundo. Proyectos que no implican financiamiento, acordados por el pleno del Comité Intergubernamental en Lima y articulados a la cooperación iberoamericana y la SEGIB.

La ejecución de los proyectos y actividades del POI 2016, para los dos niveles se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro POI RADi 2016

PACCI 2015-2018 Resultado:1 Línea de Acción 2: Dimensión Histórico Patrimonial Objetivo Estratégico: Posicionar a la cultura como eje transversal de desarrollo						
Planeamiento Estratégico de la RADi 2014-2020 Objetivo General: Mejorar y fortalecer la gestión de la RADi para incrementar su nivel de incidencia en los archivos de las Cancillerías						
Objetivos Específicos	Resultado	Línea estratégica	Actividad	Indicador	Meta	Responsable
1. Desarrollar de acciones de formación, capacitación, especialización y certificación del personal archivístico de las Cancillerías.	Personal capacitado para la obtención de habilidades técnicas y competencias profesionales.	Incrementar Recursos Humanos calificados en la gestión de archivos en las diferentes instituciones.	1. Curso de Conservación y Restauración de Documentos 2. Curso Clasificación de Documentos.	Número de personas asistentes y capacitadas	20	1. RADi y Sede del curso: Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. 2. RADi y Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.
2. Favorecer el desarrollo de políticas públicas, normas técnicas, criterios e instrumentos de gestión de los archivos de los Ministerios de Relaciones Exteriores.	1. Desarrollo de instrumentos de gestión documental y organización de archivos. 2. Base de Datos sobre Migración.	Transferir, usar e impartir conocimientos para la mejora de la gestión de archivos.	1. Guía de buenas prácticas para archivos diplomáticos. 2. Desarrollar una base de datos sobre el tema Migración con documentación y referencias de los archivos diplomáticos.	Número de países que comparten buenas prácticas. Número de países que difunden base de datos.	5 10	UT de la RADi; Presidencia RADi; archivos integrantes de las Cancillerías Iberoamericanas.
3. Apoyar financieramente los proyectos técnicos y de incorporación de tecnología para el manejo automatizado y difusión de los archivos diplomáticos.	Proyectos técnicos de organización y difusión de los acervos históricos diplomáticos.	Desarrollar proyectos técnicos para los archivos de las Cancillerías que tengan un impacto institucional, local y regional.	1. Desarrollo del proyecto Chile sobre catalogación y digitalización de imágenes. 2. Desarrollo del proyecto Ecuador sobre ampliación del archivo Histórico del Ministerio de	Proyectos financiados por la RADi.	3	Presidencia/Unidad Técnica/Cancillerías de Chile/Ecuador y México respectivamente.

			Relaciones Exteriores. 3. Desarrollo del proyecto México sobre Archivo de la Embajada de México en los EUA.			
4. Impulsar acciones de cultura archivística y difundir la riqueza de los acervos históricos diplomáticos para promover la investigación y el desarrollo de estudios históricos en la región.	Bases y convocatoria de concurso para el desarrollo de investigación histórica con base en la consulta de acervos históricos diplomáticos de las Cancillerías.	Promover la utilidad de los archivos históricos diplomáticos y su difusión como fuentes para la investigación histórica.	Premio RADI a la investigación.	Número de países participantes. Número de personas participantes. Número de investigaciones premiadas.	20 30 1	Grupo de Trabajo, integrado por los representantes Cuba, México, Panamá y República Dominicana; Unidad Técnica y Presidencia de RADI.
5. Favorecer el desarrollo de políticas públicas, normas técnicas, criterios e instrumentos de gestión documental para los archivos de los Ministerios de Relaciones Exteriores.	Propuesta metodológica para el desarrollo de proyecto sobre Valoración Documental.	Reformular el proyecto para el desarrollo de estudio sobre el estado del arte en materia de valoración en las Cancillerías y proponer una metodología común sobre esta función y proceso de gestión documental.	Formulación de ficha técnica para el desarrollo del proyecto sobre la normativa sobre Valoración Documental.	Número de investigaciones realizadas.	1	Grupo Ad hoc, integrado por representantes de Bolivia; Paraguay y México.
6. Participar en las acciones que se determinen en el marco de la XXV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y los 20 años de la Cooperación Iberoamericana.	1. Exposición de documentos históricos de las Cancillerías.	Realizar acciones que contribuyan al fortalecimiento del Espacio Cultural Iberoamericano impulsadas por la SEGB y las conmemorativas de la XXV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y los 20 años de la cooperación iberoamericana.	1. Desarrollo de acciones para realizar actividad conjunta de las Cancillerías.	Número de países participantes.	15	Presidencia/Unidad Técnica/archivos de las Cancillerías Iberoamericanas.
7. Dar continuidad a los proyectos y mecanismos de comunicación y coordinación entre los países miembros de la Red, favoreciendo sus vínculos institucionales.	Convocatoria y registro de Acuerdos programáticos del Comité Intergubernamental de los países integrados a la RADI.	Profundizar los vínculos organizacionales de la RADI, así como los mecanismos de coordinación y comunicación entre sus miembros.	Celebración de la XVIII Reunión de Representantes de la RADI.	Número de archivos participantes en la Reunión. Número de propuestas e iniciativas entre los países integrantes.	12 5	Presidencia/Unidad Técnica/Cancillerías
8. Armonizar algunas estrategias en los proyectos de la RADI en el	Integración de la RADI al programa Memoria del Mundo	Participar y apoyará acciones de gran interés profesional, institucional y regional de cooperación	Postulación de la RADI.	Número de países que se suman a la postulación.	12	Presidencia/Unidad Técnica/Cancillerías

marco de las estrategias de la cooperación iberoamericana y particularmente para el desarrollo del Espacio Cultural Iberoamericano.		Iberoamericana y con otros organismos.				
9. Incorporar en su estrategia de planeación las acciones y propósitos específicos de los proyectos de género impulsados por la SEGIB.	Integración de la RADI en los proyectos de igualdad de género de la SEGIB.	Fortalecer la cooperación iberoamericana de archivo diplomático en relación con la agenda de igualdad de género.	Vinculación de la RADI con los proyectos de equidad de género de la SEGIB.	Número de actividades que incluyen enfoque de género. Número de reuniones de trabajo en relación al enfoque de género.	2 2	Secretaría de Relaciones Exteriores de México/ Unidad Técnica RADI/ archivos de las Cancillerías Iberoamericanas/S EGIB

VI.4. Mecanismos de seguimiento y monitoreo del POI 2016

La intensa actividad que desplegará la RADI durante 2016 exige el establecimiento de mecanismos ágiles de comunicación y coordinación entre sus miembros, así como entre la Presidencia del organismo y la SEGIB, con el objeto de dar seguimiento y monitorear el desarrollo de las actividades previstas en el POI tanto en relación con los proyectos que exigen un financiamiento puntual de la Red, como de aquellas que se lleven a cabo para favorecer la ampliación de la cooperación iberoamericana en los distintos rubros de actuación de la RADI.

Sobre el particular, se dará prioridad a los aspectos establecidos en la Planeación Estratégica de la RADI, especialmente los asociados al Plan de control y seguimiento delineado en la planeación estratégica 2014-2020 de la organización y que refieren a los aspectos siguientes:

1. Comunicación con las Cancillerías para medir el impacto institucional de los proyectos y actividades de la RADI en las Cancillerías y los relativos a la Cooperación Iberoamericana;
2. En su caso, levantamiento de información e integración de reportes relacionados con el cumplimiento de las acciones asociadas al desarrollo del Espacio Cultural Iberoamericano, particularmente a la SEGIB;

3. Medición de desviaciones, correcciones y consecución de fines, utilizando como mecanismo de control el esquema de control de actividades propuesto en la planeación estratégica de la institución.

VI.5. Presupuesto y financiación

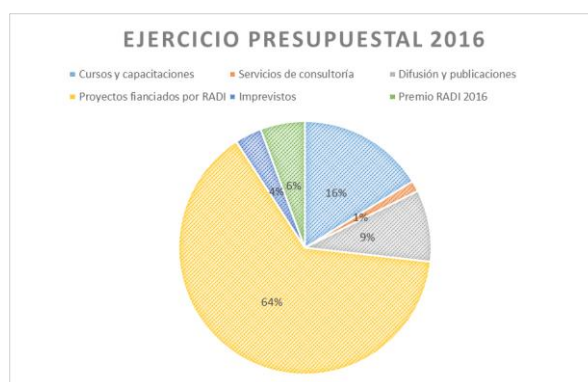
En el presente programa se ratifica la necesidad de administrar con eficacia los recursos presupuestales de la RADI, mismos que deberán manejarse con la mayor austeridad, transparencia y para la rendición de cuentas.

Se hace hincapié en la necesidad de que los países miembros contribuyan puntualmente con sus aportaciones, con el objeto de enlazar el desarrollo de los proyectos con la posibilidad de recursos para hacerlos posibles.

Para el año de 2016 se cuenta con un presupuesto aprobado que asciende a la cantidad de \$87,152.68 dólares americanos.

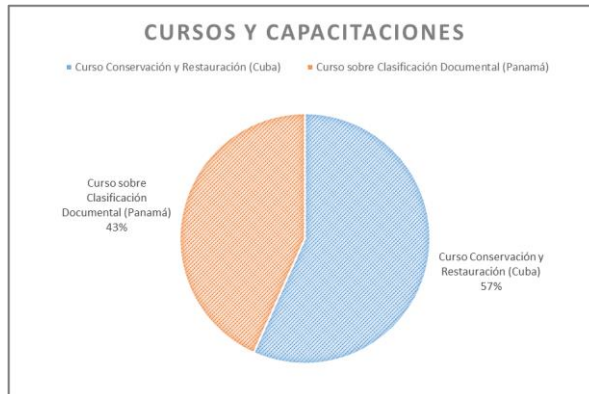
En tal virtud, la distribución del presupuesto disponible para los proyectos de cooperación financiados por la RADI será la siguiente:

Partidas presupuestarias	Monto
Cursos y capacitaciones	\$ 14,127.20
Servicios de consultoría	\$ 1,200.00
Difusión y publicaciones	\$ 8,000.00
Proyectos financiados por RADI	\$ 55,855.48
Premio RADI 2016	\$ 4,970.00
Imprevistos	\$ 3,000.00
Total	\$ 87,152.68

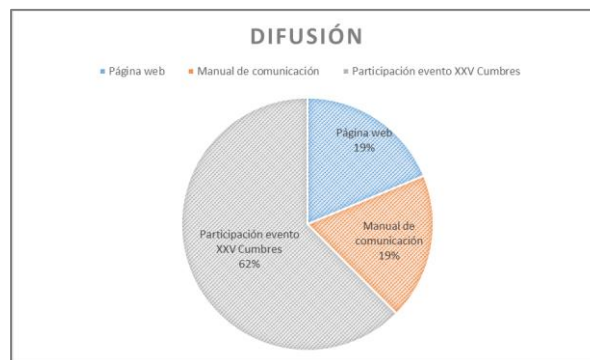


Desglose por principales partidas presupuestarias

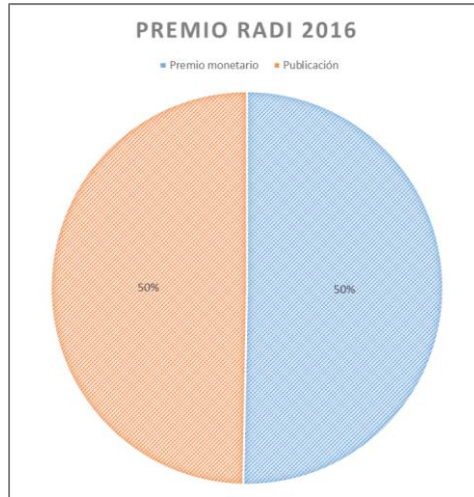
Cursos y capacitaciones	
Curso Conservación y Restauración (Cuba)	\$8,012.00
Curso sobre Clasificación Documental (Panamá)	\$6,115.20
Total	\$14,127.20



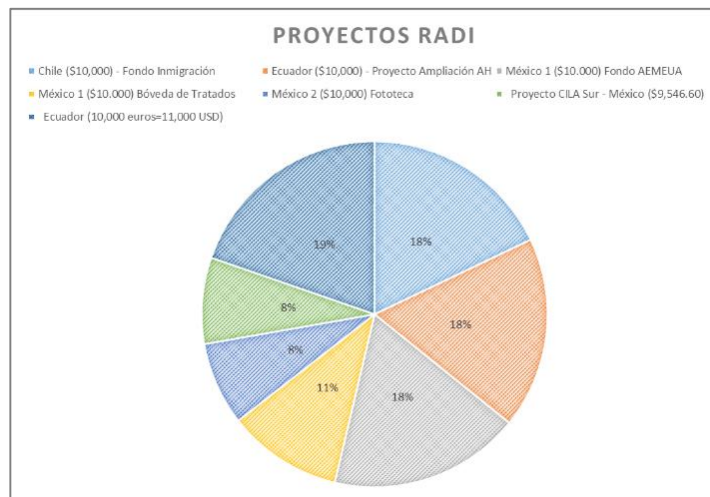
Difusión	
Página web	\$1,500.00
Manual de comunicación	\$1,500.00
Participación evento XXV años de las Cumbres	\$5,000.00
Total	\$8,000.00



Premio RADI	
Premio monetario	\$2,500.00
Publicación	\$2,470.00
Total	\$4,970.00



Proyectos financiados RADI	
Chile (2015) - Fondo Inmigración	\$10,000.00
Ecuador (2015) - Proyecto Ampliación AH	\$10,000.00
México 1 (2015) Fondo AEMEUA	\$10,000.00
México (2014) Bóveda de Tratados	\$ 6,000.00
México (2014) Fototeca	\$4,348.48
México (2012) Proyecto CILA Sur	\$4,507.00
Ecuador (2010)	\$11,000.00
Total	\$55,855.48



VI.6. Cronograma de actividades.

Actividad	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recepción de la Presidencia y Unidad Técnica.																																												
POI 2016																																												
Curso de Conservación y Restauración de Documentos																																												
Curso Clasificación de Documentos.																																												
Guía de buenas prácticas para archivos diplomáticos.																																												
Desarrollar una base de datos sobre el tema Migración con documentación y referencias de los archivos diplomáticos.																																												
Desarrollo del proyecto Chile sobre catalogación y digitalización de imágenes.																																												
Desarrollo del proyecto Ecuador sobre ampliación del archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores.																																												
Desarrollo del proyecto México sobre Archivo de la Embajada de México en los EUA.																																												

Premio RAD I a la investigación.																																																				
Formulación de ficha técnica para el desarrollo del proyecto sobre la normativa sobre Valoración Documental.																																																				
Desarrollo de acciones para realizar actividad conjunta de las Cancillerías.																																																				
Celebración de la XVIII Reunión de Representantes de la RAD I.																																																				
Postulación de la RAD I a Convocatoria Memoria del Mundo.																																																				
Vinculación de la RAD I con los proyectos de equidad de género de la SEGIB.																																																				